

EXPEDIENTE N° 2022-3-012

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, SE APRUEBA EL GASTO Y EXPEDIENTE DEL CONTRATO TITULADO: “ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB, CLADRIBINA E INTERFERON BETA-1A” (3 LOTES).**

Esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

De conformidad con lo que establecen los artículos, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación.

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro titulado: “ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB, CLADRIBINA E INTERFERON BETA-1A” (3 lotes), con un valor estimado de (597.866,81 € euros).

**Segundo.-** Autorizar el gasto por importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (282.627,94 € euros), (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:

Lote	Anualidad	Programa: 312 A	Importe
		Partida	
1	2022	27106	184.941,12 €
2 y 3	2022	27103	97.686,82 €
<b>Total:</b>			<b>282.627,94 €</b>

**Tercero.-** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato antes referenciado, al amparo de lo previsto los artículos 131 y 168 de Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid a día de la fecha  
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2021.10.18 07:44

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza